



Agencia Nacional de
Infraestructura

 PROSPERIDAD
PARA TODOS

Observaciones del sector privado al Contrato de Concesión

Agencia Nacional de Infraestructura

Octubre 7 de 2013



En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, las observaciones al proyecto de pliego de condiciones de las Licitaciones Públicas convocadas por la ANI, en el marco de los proyectos de asociación público privadas del Programa 4G, serán recibidas a través del mecanismo dispuesto para el efecto en tales pliegos y serán resueltas por la Entidad respondiéndolas en los Documentos que se expidan con todas las observaciones recibidas y las respectivas respuestas, las cuales serán para todos los efectos las respuestas oficiales. Lo anterior en aras de garantizar los principios de transparencia e igualdad de condiciones.

Por lo tanto, esta presentación no contiene las observaciones textuales recibidas ni las respuestas oficiales.

Clasificación de las observaciones por categorías



Parámetros del
Programa

Proceso de Licitación

Contrato
Parte General

Contrato
Apéndices

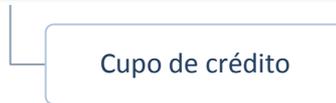
Unidades funcionales

Solicitud

Disminuir el
Tamaño de las
Unidades
Funcionales

Respuesta

Con el CONPES 4G, las estructuras complejas se consideran unidades funcionales por sí mismas. Aumenta el número de UFs en algunos proyectos (ej. Mulaló-Loboguerrero).



Solicitud

Permitir cupo general, o eliminar el requisito de cupo de crédito



Respuesta

Se generará un mecanismo para limitar simultaneidad de cupos en firme para el mismo proponente o líder, en diferentes proyectos sin adjudicar.



Solicitud

Incluir requisitos de componente nacional



Respuesta

Se incluirán referencias sobre componente nacional en la contratación de personal.



Condiciones de inicio

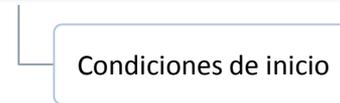
Solicitud

Entregar las vías en condiciones mínimas por parte de ANI



Respuesta

Se incluirán condiciones mínimas para entregas que se retrasen más de dos años.



Solicitud

Aumentar la fase de preconstrucción a por lo menos dos años



Respuesta

Las condiciones para terminar preconstrucción se limitarán a diseños geométricos, cierre financiero, y licencia ambiental/ predios para la primera UF (según aplique).



Solicitud

Aumentar la porción de ingresos de peajes para el concesionario después de alcanzar el VPIP



Respuesta

Se compartirían los ingresos por peaje 50%-50% luego de alcanzado el VPIP.



Eventos Eximentes de Responsabilidad

Solicitud

Eliminar retención del 25% en compensación parcial ante eventos eximentes de responsabilidad



Respuesta

Se reducirá la retención al 10%.



Eventos Eximentes de Responsabilidad

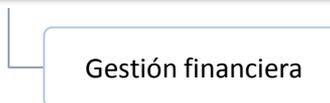
Solicitud

Permitir la entrada en operación de las casetas con acta de terminación parcial



Respuesta

Se permitirá el recaudo de peajes desde la terminación parcial si hay circulación adecuada.



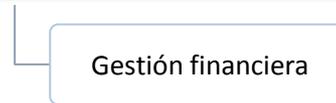
Solicitud

Reducir los
plazos para el
giro de Aportes
ANI



Respuesta

Se causarán intereses remuneratorios entre 30 y 90 días de retraso e intereses moratorios por encima de 90 días. Un retraso superior a 180 días se considerará un incumplimiento grave por parte de la ANI.



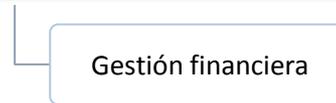
Solicitud

Permitir flexibilidad en el reparto de utilidades o pago de deuda subordinada



Respuesta

El contrato no regulará este aspecto (regulado por los prestamistas).



Solicitud

Compartir remanentes de subcuentas redes y compensaciones ambientales como en la de Predios



Respuesta

Para esas subcuentas los remanentes se compartirán entre ANI y el Concesionario 60% - 40%.



Obligaciones del concesionario

Solicitud

Certificar avances de obra durante la construcción de una UF



Respuesta

El interventor certificará bimestralmente en un acta el porcentaje de avance de obra por UF.



Obligaciones del
concesionario

Solicitud

Certificar terminación de UF con medición de indicadores, no con cumplimiento de especificaciones

Respuesta

Se definirán indicadores específicos de calidad para certificar la terminación de las unidades funcionales, sin perjuicio de la obligación general de cumplimiento de los estándares de calidad.



Solicitud

Asignar el riesgo de cambio de Ley a la ANI



Respuesta

Se aclarará en la Ley de Infraestructura la posibilidad de acordar compensaciones por cambios de Ley.

Se compensarían afectaciones significativas al proyecto derivadas de los cambios de Ley predefinidos en el contrato.



Solicitud

Pagos líquidos por no instalación de casetas de peaje



Respuesta

ANI asume riesgo y compensaría anualmente con recursos líquidos.



Solicitud

Cobertura de riesgo inflacionario y cambiario de los Aportes ANI hasta el pago de la retribución



Respuesta

ANI asume riesgo cambiario por UF desde el giro de los Aportes ANI al patrimonio hasta la firma de la respectiva Acta de Terminación.



Solicitud

El concesionario no puede garantizar la no ocurrencia de invasiones en el Corredor del Proyecto



Respuesta

Se incluirá dentro de las causales de una Fuerza Mayor Ambiental y Social.



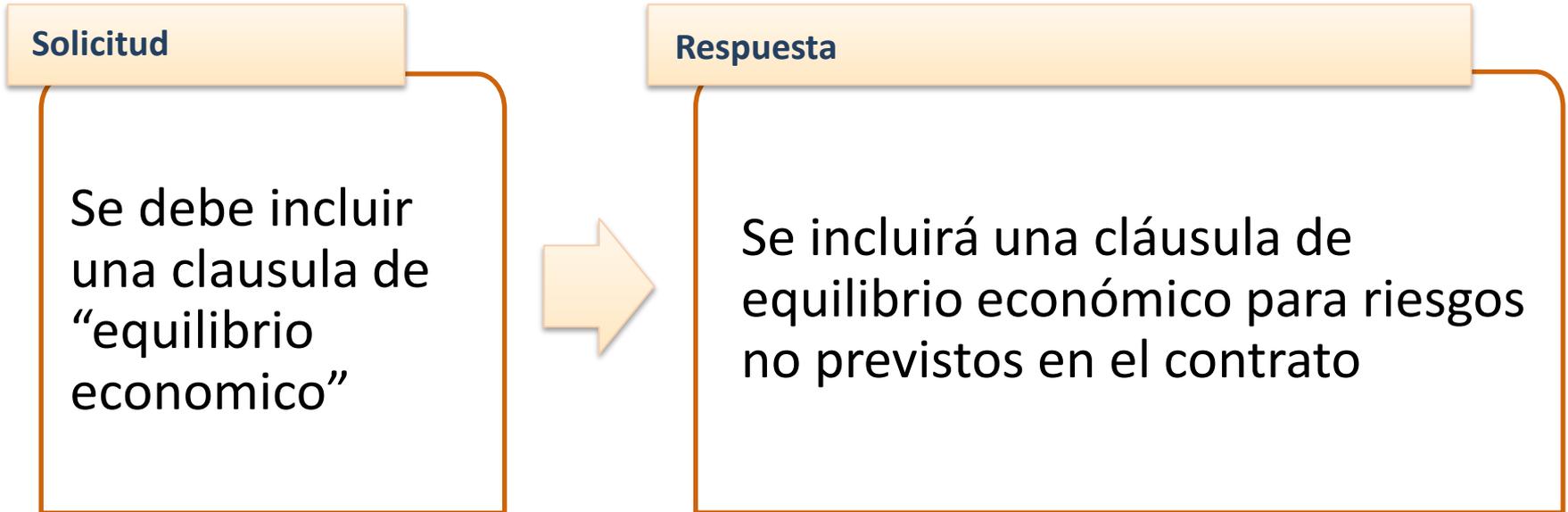
Solicitud

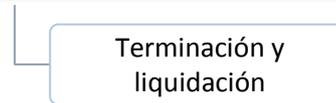
El retardo en el trámite de consultas previas debe ser causal expresa de fuerza mayor ambiental



Respuesta

Se incluirá dentro de las causales de una Fuerza Mayor Ambiental y Social.





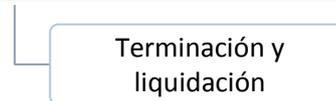
Solicitud

Aumentar la tasa para cálculos de la liquidación



Respuesta

Se revisará para cada proyecto buscando que la financiación esté cubierta en el evento de una terminación anticipada.



Solicitud

Establecer mecanismos de precios de mercado para el caso de terminación anticipada por decisión unilateral de la ANI



Respuesta

En revisión fórmula de liquidación en la etapa de O&M por decisión unilateral de ANI descontando flujos esperados

Parámetros del
Programa

Proceso de Licitación

Contrato
Parte General

Contrato
Apéndices

Indicadores

Solicitud

Eliminar el índice de mortalidad como uno de los Indicadores

Respuesta

Se considera relevante para medir los niveles de servicio y estándares de calidad. Sin embargo, se ajustará la metodología para fijar las metas y el momento de exigir las.